Brújula

Por Una Definición en la UASD

Por Julio Brea Franco

Una nueva sesión del Claustro de la Universidad Autónoma de Santo Domingo ha sido convocada. Se la ha programado para la próxima semana. Este debiera ser un Claustro importante. Desde hace varios meses, las actuales autoridades universitarias y, en especial, el Señor Rector, han estado siendo blanco de acres críticas. Se las acusa de personalismo, de tomar e implementar decisiones a espaldas del Consejo Universitario, de actuar en franca violación del Estatuto Orgánico, de desvirtuar la concepción que de "Universidad Crítica" ha enarbolado esa Academia, de actuar en contubernio con las multinacionales. Y esto aparte de los problemas del CONIES y el de los terrenos de Engombe.

Unos dicen que las UASD está en crisis; otros, que lo que se está verificando no es más que una conspiración que pretende arribar a la destitución de las autoridades por parte de grupos que se vieron rechazados en las pasadas elecciones. Crisis o conspiración, lo cierto es que la situación es preocupante. Y es una situación que no puede ser ni debe ser alargada. Por el bien de la Universidad. El momento requiere una definición, una definición de la familia universitaria toda. Y porque pensamos que éste es el imperativo, debemos importantizar con nuestra presencia la próxima reunión del máximo organismo del ordenamiento universitario.

Eso de que la UASD está en crisis lo venimos escuchando desde hace ya varios años. Tan es así, que pensamos que el decirlo se ha tornado en un estribillo más. Durante largos años, en los sucesivos períodos de gobierno del doctor Balaguer, la UASD vivió en un clima de penuria y de limitaciones. Las restricciones a las libertades públicas y la represión de los sectores de izquierda, que los obligaron a replegarse en ella, contribuyeron a agudizar el duelo, el enfrentamiento, con repetidos momentos de violencia, que se verificó entre la UASD y el Gobierno. Esta situación llegó a su climax en la ocupación militar de cuarenta y un días. En el año 1977.

La UASD de esta coyuntura saldría enormemente debilitada. Con una espada de Damocles pendiente sobre su cabeza y habiéndosele enrostrado ineficacia, deformaciones y contradicciones, la familia universitaria comenzó a tomar conciencia de la necesidad de una reflexión ponderada verdaderamente académica. Y producto de este ambiente resultó el taller, que sobre su problemática, llevó a cabo el Centro de Estudios de la Realidad Social Dominicana en el que participaron y aportaron universitarios diestros en el conocimiento y manejo de la misma. Pero lo que parecía ser un nuevo amanecer, cayó en el olvido.

Con fuertes críticas culminó el período de las pasadas autoridades. Se debía, entonces, proceder a la designación de las nuevas, ahora por un período de tres años. En los Claustros eleccionarios se verificó un tranque. Dos fuerzas opuestas, que demostraron no contar ninguna la mayoría requerida. Es cuando surge el doctor Antonio Rosario, quien obtiene un amplio consenso en sectores independientes no alineados en ninguno de los grupos profesorales.

De inmediato, los inconformes inician las críticas. Parece ser que les era indigerible el estar fuera del timón de la UASD. y viene el "cambio". Hay gobierno perredeísta. Por su trayectoria política Antonio Rosario cuenta con buenas relaciones con el nuevo Presidente. Pero sobre todo por las repetidas promesas formuladas desde la oposición el nuevo partido en el Gobierno se dispone a cumplirlas: aumenta el presupuesto de la UASD. Quizás no el que se necesitaba, pero es de todas maneras un sustancial aumento.

El clima político dominicano se caracteriza por el consenso popular. Comenzamos a sentirnos en un ambiente de mayor apertura y de mayor respeto de las libertades públicas. Con un Gobierno amigable el enfrentamiento ya no tiene razón de ser. Entonces, mejor presupuesto y actitud amigable. Y las críticas se agudizan, incluso se llegan a manifestar, muy lamentablemente, de manera muy disparada sin la menor compostura. Y ello contribuye a reducir la credibilidad de las argumentaciones. Sin reposo, con exaltación no se puede hacer oposición. ¿Será esa exaltación fruto de la desesperación?

Calificados universitarios han utilizado las columnas de la prensa nacional para externar sus juicios en torno a la veracidad o no de las acusaciones que se le formulan a las autoridades. El doctor Juan Isidro Jimenes Grullón con su peculiar e inteligente estilo analítico expuso con amplitud un punto de vista y un cotejo de hechos. Es una opinión y un análisis. También hemos leído con atención las opiniones del doctor Tirso Mejía Ricart, de las que se desprenden que algunos de los males que se critican tiene su orígen en pasadas administraciones. Lo que queremos subrayar es que hay diferentes puntos de vista.

Se ha dicho que lo que en realidad está sucediendo no es más que un enfrentamiento político agudizado por el sectarismo y el grupismo. Pudiera ser. Es que en política lo que se ve, no es lo más importante. Las líneas de acción no pueden juzgarse en superficie. Son los fines últimos los que pueden contribuir a explicar los acontecimientos. Pero si este pudiera ser el fondo, las motivaciones y las acusaciones deben ser clarificadas y muy bien. Por todos y para todos. Para la familia universitaria y para las autoridades. Por esto es importante la definición. La Universidad ni las autoridades pueden laborar con tranquilidad en un ambiente de agitación, de crítica y de pertinaz oposición.

El pasado Claustro del día 20 no se pudo llevar a cabo por falta de quorum. Aunque se critique que su declaratoria fue interesada, lo cierto es que en el recinto en que se suelen llevar a cabo había muy pocos miembros. ¿Qué sucedió? ¿Por qué no asistieron el grueso de los universitarios? Ante estas interrogantes que personalmente nos formulamos, obtuvimos diversas respuestas. Una: que había sido boicoteado premeditamente. Otra: que muchos profesores acusaban un sentimiento asqueante por el espectáculo del Claustro anterior. Otra más: que existe también mucha indiferencia. En consecuencia, boicot, asco o indiferencia: tres opciones para una respuesta.

Este es un momento de definición. Las actuales autoridades fueron elegidas, no impuestas. Fueron elegidas por la mayoría de los miembros del Claustro. Hoy esa misma mayoría debe asistir y pronunciarse. Pronunciarse a favor o en contra de las autoridades. Pero debe hacerlo. Esta situación tiene que resolverse. Y ello conviene tanto a la Universidad, a los universitarios, como también a las autoridades.

Que asistan todos al Claustro del 4 de mayo y que se defina la situación. El que esté molesto por la agitación imperante que lo manifieste; el que tenga razones fehacientes para acusar con fundamento a las autoridades, que lo haga. Será el Claustro quien deberá aprobar o no la conducta de sus autoridades, porque en definitiva la opinión de la UASD toda puede que no sea la misma que la sostenida por grupos con motivaciones y objetivos políticos definidos.

CURIOS
aceres
Ejecutivo.
Berges-Peña, S.A.